



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00896152- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. LANFRI, NORA ZOILA en la que solicita licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 12 al 16 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia para participar como coordinadora de mesa y ponente en el IX Encuentro Nacional y VI Latinoamericano "La Universidad como Objeto de Investigación: Reconfiguraciones en la agenda académica, disputas en torno a la dimensión de lo público y debates para construir futuros posibles", organizado por la UNLP;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la LANFRI, NORA ZOILA se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular exclusiva por concurso en la cátedra "Política Educacional y Legislación escolar" de la Escuela de Ciencias de la Educación" con vencimiento en su designación el 10/07/2030;

Que la interesada adjunta la certificación que acredita la actividad que da origen a la presente solicitud, y la Declaración Jurada de reintegro al cargo, previstas por la reglamentación vigente;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones sin formular objeciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por el artículo 36º, inc. 6, Título II de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Profesora LANFRI, NORA

ZOILA, legajo 32965, en el cargo de Profesora Titular exclusiva por concurso en la cátedra "Política Educativa y Legislación Escolar" de la Escuela de Ciencias de la Educación", desde desde el 12 al 16 de Noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

i.m